

Quito, marzo 13 de 2020

**Señores**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.**

**Ciudad**

**Asunto: INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto a la memoria anual de la administración del Estudio Jurídico LEGALOPS S.A., por el ejercicio fiscal del año 2019.

**1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2019.**

La compañía se constituyó mediante escritura pública de 17 de mayo de 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de junio del mismo año, a fin de constituirse en una empresa que oferte servicios de asesoría legal en la ciudad de Quito, tanto a personas naturales y/o jurídicas, publicas y privadas.

Las actividades del año inmediato anterior fueron desfavorables para la empresa, conforme se puede observar de los balances y estados financieros del año 2019.

En tal virtud, se debe considerar que en el pasado ejercicio económico no se logró cumplir el objetivo previsto en el año de inicio de actividades de la empresa.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Respeto a este punto, se debe informar que se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

### **3.- Información sobre hechos extraordinarios del año 2019 en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Respecto a este tema en el año 2019 debo manifestar que a mediados de año la empresa comenzó a funcionar en una nueva oficina, lo cual generó gastos extras de operación, los cuales no han podido cubrirse como se había esperado. Respecto a temas laborales, y legales no hay hechos que merezcan revelarse.

### **4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En el ejercicio fiscal del 2019 la empresa volvió a presentar una considerable pérdida, si bien los ingresos por ventas fueron considerables, existen gastos y costos que han hecho que la empresa no genere utilidad, por lo que para este año se prevé cambios en la parte administrativa y de gestión a fin de poder superar la situación financiera de la compañía durante este año.

### **5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico.**

Durante el ejercicio económico del año 2019 la empresa conforme obra de los balances y estados financieros no ha generado utilidad, por lo que, nada debe acotarse respecto a este punto.

### **6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

La administración recomienda a la Junta General iniciar un proceso de cambio en la administración y gestión de la compañía, implementar nuevas formas de relación laboral, que permitan reenfocar los gastos operacionales a la

generación de recursos para incrementar las ganancias de la compañía y de los accionistas.

Atentamente,

**OSCAR PICO**  
**SOLORZAN**  
**O**

Firmado digitalmente  
por OSCAR PICO  
SOLORZANO  
Fecha: 2020.06.29  
19:50:59 -05'00'

**Óscar Pico Solórzano**  
**Gerente General**  
**ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.**